



# REGLAMENTO DE COMPETENCIA CLAUSURA 2024



Estas regulaciones regirán la competencia organizada, coordinada y supervisada por la Federación Puertorriqueña de Fútbol, en adelante FPF. Esto, a los efectos de hacer la competencia futbolística una, en acuerdo con los estatutos y reglamentación vigentes, dentro de lo permitido por FIFA y CONCACAF.

Se establece lo siguiente:

## **1. Registro al torneo de la LPR e Inscripción de Jugadores(as)**

- a) Los torneos masculino y femenino tendrán un cupo máximo de 10 equipos en su categoría superior, considerando un mínimo de 5 equipos por rama.
- b) Los jugadores deberán estar inscritos como fecha límite el día 19 de enero de 2024.
- c) Todos los equipos o clubes participantes deberán estar registrados ante la FPF mediante su departamento de Registro.
- d) Todos los clubes, deberán estar debidamente registrados en la FPF y haber completado y aprobado la Licencia de Clubes Nacional y Concacaf
- e) Todos los jugadores(as) deben estar registrados en la FPF.
- f) Cada club deberá tener registrado un máximo de 30 jugadores(as) en plantilla y un mínimo de 18.
- g) En la División Masculina, se permitirán hasta un máximo de tres(3) jugadores 2008.
- h) En la División Femenina, se permitirán hasta un máximo de tres(3) jugadoras 2009.
- i) El torneo clausura 2024 NO TENDRA VENTANA.
- j) La inclusión máxima de jugadores dependerá del espacio que tenga en plantilla.
- k) No se permiten transferencias de jugadores de clubes participantes, solo se integrarán jugadores que no hayan participado en ningún equipo del torneo vigente.
- l) Los Campeonatos masculino y Femenino de Liga para su temporada clausura 2024, se desarrollará entre los meses de febrero a junio del 2024.

## **2. Cuerpo Técnico**

- a) Cada club deberá registrar a su cuerpo técnico en la FPF.
- b) Cada club contara con un máximo de 5 personas del cuerpo técnico (Director Tecnico, Asistente Tecnico, Preparador Físico, Preparador de Porteros, Medico).
- c) El cuerpo técnico que no esté en el listado no podrá estar dentro del campo y/o banco de suplentes.
- d) En la División Masculina, el Director Técnico deberá tener como mínimo la Licencia C Nacional o CONCACAF.
- e) En la División Femenina el Director Técnico deberá de estar debidamente registrado en la FPF.



### 3. Partidos

- a) La FPF o Coordinador de Sede proporcionara los balones oficiales de juego para cada partido. Sera responsabilidad del comisario de partido tenerlos disponibles.
- b) La verificación de los jugadores se realizará 45 minutos antes de la hora programada para el inicio del partido. Todos los jugadores deberán aparecer en el listado oficial de juego, jugador o cuerpo técnico que no aparezca no podrá permanecer en el campo de juego y/o banquillo de suplentes.
- c) El listado oficial de jugadores será a través de la plataforma de competencias FCMS, no se aceptarán listados que no sea a través de dicho sistema a menos que exista una situación de causa mayor como lo puede ser el colapso del sistema. En ese caso el director de la LPR tomara la determinación. Las alineaciones se deben presentar 90 minutos antes del inicio del partido.
- d) Todos los jugadores de la "Lista Oficial del Partido" tendrá que estar uniformados en su totalidad para el cotejo de jugadores.
- e) Los 7 jugadores suplentes deberán estar en el área técnica designada debidamente uniformados utilizando los petos designados. Jugadores que aparezcan en el listado y no esten convocados al partido no podrán estar en el área técnica (Ej. Jugadores lesionados que no puedan participar en el partido)
- f) Bajo ninguna circunstancia un equipo puede iniciar un partido con una alineación diferente a la que presento al cuarto arbitro en el momento de la revisión. En caso de lesión del jugador durante el calentamiento podrá sustituirlo por otro jugador siempre y cuando se notifique al comisario de partido y sea verificado por el cuarto arbitro, aclarando que el jugador lesionado no podrá estar en el banquillo por lesión.
- g) Los jugadores no podrán cambiar su número de uniforme en ningún momento del torneo y deben mantener el mismo número en el uniforme principal como alterno.
- h) Durante el partido solo se permitirá estar una persona del cuerpo técnico de pie.
- i) No se permitirán personas en el área técnica que no estén debidamente registrados en la plataforma FCMS.
- j) Se permitirán hasta cinco (5) sustituciones por partido (7 en la rama femenina), las mismas se llevarán a cabo en un máximo de 3 interrupciones de partido.
- k) Sustituciones por conmoción cerebral adicionales permanentes. Se aplicará el protocolo A, según lo descrito en la «Regla 3. Los jugadores» de IFAB. En caso de una conmoción cerebral por un accidente durante el partido y el jugador no pudiese continuar y el club del jugador afectado ya hubiese agotado sus sustituciones tendrá derecho a una sustitución extra, de no tener más jugadores para dicha sustitución, podrá utilizar un reingreso de un jugador. Este derecho aplicara también al equipo rival.
- l) Tres tarjetas amarillas acumuladas implicaran un (1) partido de suspensión (sanción a cumplirse en el próximo partido inmediato oficial que se participe, aun sea reposición).
- m) La sanción correspondiente a las tarjetas rojas, será definida en acuerdo al informe del árbitro.

- n) Al terminar la competencia regular, las amonestaciones (tarjetas amarillas) se eliminan, siempre y cuando no sea la tercera tarjeta amarilla, que equivale a un juego de suspensión. Las suspensiones (tarjetas rojas) se arrastran hasta finalizar el torneo.
- o) Las tarjetas amarillas y rojas tendrán una sanción económica según el Catálogo de Sanciones.
- p) Las tarjetas rojas recibidas en el último partido del equipo, se acarrearán para la próxima temporada o participación del equipo en competencia oficial de la FPF.
- q) No se permitirán bultos en el área de banquillo, los mismos deben estar en el área designada como vestidor.
- r) El cuerpo técnico deberá portar en todo momento una acreditación "Team Staff" emitida por la FPF para poder estar en el banquillo y predios del terreno de juego. (en caso de extraviarla podrá adquirir otra cubriendo el costo)
- s) Los informes arbitrales se estarán llevando a cabo a través de la plataforma FCMS.
- t) Los equipos someterán sus alineaciones 90 minutos antes del inicio del partido dentro de la plataforma FCMS.
- u) En las fases semifinales y finales, en caso de empate se jugaran 2 mitades de 15 minutos, de persistir el empate se acudirá a tandas de penales (5), de persistir, se continuaran los penales en muerte súbita.

#### **4. Fechas, Horarios y Sedes**

- a) Los cambios de fecha serán exclusivos a situaciones fortuitos o fuerza mayor y la decisión de los cambios recaerá en la dirección de la LPR
- b) Los partidos suspendidos serán recalendarizados por la LPR.
- c) Las sedes de partido serán determinadas por la LPR.
- d) La calendarización de los partidos, así como sus horarios serán finales y firmes y solo se podrán ser modificados o alterados a causa de fuerza mayor que decidirá la LPR.

#### **5. Uniformes o Indumentaria**

- a) Todos los jugadores deberán estar uniformados en el momento del cotejo de jugadores.
- b) Los jugadores usaran el mismo número en el uniforme en todo el torneo (uniforme principal y alterno).
- c) Los uniformes en los partidos los designara la dirección de la competencia. Administrativamente no hay equipos local o visitante, se consideran únicamente equipo A y equipo B.
- d) No se permitirán camisas sin número salvo que mediante de situación de rotura de la camisa, mancha de sangre etc. que requiera cambiar de camisa. La camisa del portero también debe tener numero.
- e) Dentro del terreno de juego los jugadores(as) deberán portar espinilleras.

- f) Cada club deberá contar con un uniforme predominantemente claro y otro predominantemente oscuro (inclusive pantalón corto y medias). Las camisas alternas deben tener la misma numeración para evitar que un jugador porte un uniforme distinto dependiendo del uniforme que utilice.
- g) Las cuentas regresivas presentaran los uniformes designados por la competencia para el juego. Los equipos tienen la obligación de presentarse con el uniforme designado o solicitar autorización en caso de contingencia para hacer un cambio y que este sea aprobado. Los colores de porteros y chalecos de suplentes serán definidos por los equipos siempre y cuando el color del portero sea contrastante con los jugadores rivales y sus compañeros de juego, de igual forma el chaleco de los jugadores sustitutos, así como camisa del cuerpo técnico deben ser contrastantes a los colores de los uniformes de los jugadores de ambos equipos. Si el cuerpo técnico utiliza una camisa con un color similar a los jugadores deberá vestir chaleco.
- h) Cumplir con la reglamentación de la indumentaria establecida en el Congreso Técnico (Medias, ropa interior, joyería).
- i) El uso de chalecos en los partidos para sustituir un uniforme alternativo no son permitidos y son sancionables.

## 6. Formato

El campeonato de Liga Clausura 2024 se jugará en un sistema de todos contra todos a una vuelta, con semifinal y final en partido único.

FEMENINO:

Se jugará en un formato de todos contra todos con semifinal y final en partidos únicos

## 7. Jugadores Nacionales y Extranjeros

- a) Cada club podrá tener en su plantilla un máximo de hasta siete (7) extranjeros en el listado general del equipo pero solo podrá presentar cinco (5) en el listado de juego (ver Código de Disciplina de la FPF).
- b) Atender Reglamento de Registro de la FPF para aplicar las diferencias entre jugador Nacional y jugador Extranjero. Todo jugador(a) deberá presentar ante registro su pasaporte para evidenciar su definición como Local o Nacional.
- c) El jugador refuerzo o el jugador en algunos casos requerirá una Visa y el ITC correspondiente para poder jugar en Puerto Rico. Tener en cuenta que los ITC pueden tardar hasta 30 días en llegar.

## 8. Orden de criterios para la tabla general de clasificación

- a) Diferencia de goles, de permanecer empate.
- b) Goles a favor, de seguir empate.
- c) Goles en contra, de seguir empate.
- d) Equipo ganadores en sus encuentros previos en el torneo
- e) Fair Play
- f) Sorteo

## 9. Costos

- a) El costo del torneo será de \$3500.00 pagadero como fecha limite el 14 de febrero en la rama masculina y rama femenina el 20 de febrero del 2024.
- b) Se requiere una fianza de participación de \$500.00 pagadero en o antes de 19 de enero del 2024.
- c) Las sanciones serán debitadas de la fianza, en caso de agotar la fianza, el club deberá renovar la misma, de lo contrario no podrá jugar su próximo partido calendarizado.
- d) El pago de la fianza en su totalidad será la confirmación de participación, de no ser así, no se considerará en el calendario de la competencia.

## 10. Disposiciones Generales

Todo lo concerniente al Campeonato de Liga LPR 2024 esta propiamente contenido en el reglamento de Competencias de la LPR. Lo que aquí no este contenido ni considerado, se utilizara y aplicara dicho reglamento, el Código Disciplinario de la FPF y/o los demás reglamentos de la FPF.